

Pautas para la presentación de la Propuesta de Políticas y Líneas de Acción (PLA)

El *PLA* es un informe original, presentado de modo sucinto, realizado a partir de la reflexión y los resultados del tema desarrollado en el transcurso de la investigación.

El objetivo del informe es enunciar los núcleos problemáticos y los conflictos sociales estudiados; los actores públicos y no estatales involucrados especificando sus posiciones, funcionamiento, tensiones y relaciones. El segundo aspecto se centra en proponer políticas públicas y/o medidas para la acción dirigidas a los partidos políticos, movimientos y organizaciones sociales, considerando sus diferentes dimensiones y contextos sectoriales y territoriales.

Con este perfil de informes CLACSO intenta ampliar la difusión de las investigaciones producidas por los/as académicos/as de América Latina y el Caribe, en el ámbito del pensamiento social y la acción política. Además, tiene la finalidad de transferir conceptos e instrumentos que contribuyan a repensar y abordar políticas públicas y acciones específicas, en diferentes campos del mundo de las relaciones y prácticas políticas.

Particularmente, se busca que estos informes incluyan proposiciones que favorezcan el diseño y aplicación de líneas de acción específicas, contemplando la identificación de actores e instituciones involucrados y/o el establecimiento de los escenarios contextuales que permiten el logro de los objetivos y resultados esperados.

El informe debe ser transmitido en un lenguaje claro, conciso y amigable, en lo posible sin citar autores ni otros trabajos, orientado a que su lectura resulte fácilmente comprensible para un conjunto de lectores diversos, amplio con distinta formación: investigadores, políticos, funcionarios, militantes y público en general. El texto debe ser autocontenido y NO debe remitir al informe o ensayos elaborado por el/a autor/a. Se sugiere NO anexar bibliografía.

Con la intención de facilitar la exposición y el acceso a su línea argumentativa, el *PLA* debe dividirse en tres partes. El documento debe ser completado dentro de esta misma plantilla. Se solicita mantener la estructura y no modificar los subtítulos.

Políticas y líneas de acción [PLA]

Nombre del/la autor/a: Esther Juliana Vargas Arbeláez	Correo electrónico: estherjulianava@yahoo.com.ar
Institución: Universidad de Antioquia - Colombia	Fecha de entrega: 30 de octubre de 2014
Indicar un título breve y directo para el del documento. Máximo: 75 caracteres con espacios	
Acceso abierto e instituciones de lo común. Acción política en la academia latinoamericana	
Resumen de los datos biográficos más relevantes del/la autor/a. Máximo: 150 caracteres con espacios	
Nací en Bogotá en 1980. Filósofa de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá; Especialista en Ciencias Sociales, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá; MA in Book and Digital Media Studies, Leiden University, Leiden; Estudiante de Doctorado en Filosofía, Universidad de Antioquia, Medellín.	
CINCO PALABRAS CLAVE	3. CONOCIMIENTO CIENTÍFICO
1. BIEN COMÚN	4. ACCIÓN POLÍTICA

2. ACCESO ABIERTO

5. CAPITALISMO COGNITIVO

1. PRESENTACIÓN

Introducir los temas, problemas y escenarios estudiados, determinado los actores involucrados.

Extensión: media página

En el ensayo que se presentó a CLACSO se tuvo el objetivo de argumentar que acceso abierto es un vehículo de constitución de lo común en el campo del conocimiento científico, y que eso sucede no sólo por la naturaleza y características de esta práctica editorial, sino también, y en particular en América Latina y el Caribe, porque acceso abierto ha despertado un activo posicionamiento político, de disentimiento frente a dinámicas estandarizadas de circulación y valoración del conocimiento. Este ensayo tiene una enunciación teórica desde la filosofía política de los autonomistas italianos –con especial auxilio de la obra de G. Roggero– y consta de tres secciones: I. El conocimiento como bien común; II. Acceso abierto en América Latina y el Caribe, práctica editorial y formas de resistencia; y III. Acceso abierto como acción política –una conclusión preliminar–.

El texto tiene un carácter teórico, por lo tanto no se realizó un trabajo de campo. Sin embargo, el texto versa sobre el asunto de la ‘comunidad académica’, es decir, la comunidad que se constituye entre los involucrados en la producción, valoración y uso del conocimiento científico. Por otra parte, en el texto se hace referencia, en particular, a la comunidad académica latinoamericana.

Para este efecto, el texto además aborda el problema de la cooptación del conocimiento por parte del sistema de producción capitalista como un asunto que ha afectado sustancialmente la naturaleza de la academia. También se aborda la forma en que acceso abierto, como política editorial contestataria frente a los sistemas comerciales de circulación del conocimiento, es una forma de fuga y de posicionamiento político frente a las tensiones lucrativas.

2. ANÁLISIS POLÍTICO

Realizar un breve análisis político o reflexión en relación con el objeto de estudio.

Extensión: media página

El objeto del estudio es, *grosso modo*, el del conocimiento científico. En el texto se propone la idea de que, en tiempos de capitalismo cognitivo –que son los que vivimos actualmente, tal como se intenta mostrar en la primera parte del documento–, el conocimiento se convierte en el ‘campo de batalla’, es decir, en la dimensión humana en donde se ponen en juego las alternativas, divergencias y nuevas posibilidades que se pueden plantear en medio de la constitución contemporánea de producción de capital.

A lo largo del documento se intenta mostrar la forma en que el conocimiento se constituye como bien común, no sólo por el carácter abundante y disponible que comporta –para lo cual se apela al concepto *general intellect* de Marx y su lectura contemporánea–, sino especialmente porque es el lugar de posicionamientos políticos. El conocimiento es bien común porque, siguiendo a G. Roggero, es la dimensión de tensión entre la captura por parte del sistema de producción, de un lado, y la resistencia que ejercen los académicos, del otro.

Tal como se analizó en la segunda parte del documento –y parcialmente en la tercera– las resistencias que pueden, e incluso deben, efectuar los académicos se cifran en acciones políticas concretas como las planteadas en el proceso de adopción de Acceso Abierto en el campo editorial latinoamericano. La amplia recepción de Acceso Abierto en el contexto de América Latina y el Caribe han mostrado no sólo un rechazo a la mercantilización del conocimiento, sino el replanteamiento de estándares de calidad para valorar la producción científica de nuestra región, tradicionalmente ordenados a dinámicas ajenas a nuestro *ethos* académico y establecidas desde la perspectiva anglosajona-comercial.

3. PROPUESTAS

Conjunto de sugerencias y proposiciones en términos de políticas públicas y/o acciones orientadas a los movimientos sociales. En dos perspectivas temporales: de corte inmediato y de largo plazo o estructurales. Extensión: una página

En materia de propuestas este estudio se orienta por hacer un llamado a la activación de la subjetividad política, en términos de que los académicos en efecto encuentren en el conocimiento un lugar de cuestionamientos al estado actual de mercantilización del saber y a la hiper-estandarización de los sistemas de medición de la producción del saber, enunciada desde entidades con ánimo de lucro.

Sólo con un despliegue de la subjetividad política será posible reconstruir el estatuto del conocimiento como horizonte no-mercantil, como horizonte autónomo y vivo de la subjetividad colectiva. Porque en estos tiempos, en esta coyuntura histórica en la que el conocimiento y la producción de capital se han entremezclado en una maraña tan invisible como cotidiana, que ha desdibujado la naturaleza común y abundante del conocimiento, hace falta una acción política, un ejercicio de resistencia. Ciertamente para ello se deben abrir espacios concretos, materializaciones reales de esta intención; pero eso supone que en efecto se ha desplegado un distanciamiento con respecto al estado actual del tratamiento del conocimiento científico, en el que los académicos nos hemos convertido en productores en serie. Dicho distanciamiento es un posicionamiento político con respecto a la mercantilización del conocimiento, de un lado, y un replanteamiento de los estándares de medición de la producción científica.

De forma más concreta, en el estudio se sugieren dos propuestas puntuales:

En primer lugar, dado que Acceso Abierto se ha convertido en una forma de resistencia política, así como de verdadero vehículo de la socialización del conocimiento, los esfuerzos por formalizar la implementación de esta política editorial no sólo debe darse en términos de recomendación, sino que debe establecerse como ley estatal en todos los países de América Latina y el Caribe. Esta recomendación no entraña novedad alguna; sin embargo el estudio acopia argumentos adicionales para apoyar esta sugerencia desde la perspectiva política. El modelo de países como Argentina –en donde este horizonte ya es una realidad- debe seguirse en toda la región, no sólo como alivio a los problemas presupuestales que tradicionalmente han aquejado las universidades y los institutos de investigación, sino también –especialmente- como ‘paradigma político’ latinoamericano en materia de conocimiento científico.

En segundo lugar, y siguiendo la idea de un ‘paradigma político’ sobre el conocimiento, el sistema de medición de investigadores y de docentes universitarios debe basarse en publicaciones en acceso abierto y no sólo –además *no de preferencia*- en publicaciones comerciales o en los índices y bases de datos comerciales. Esto es: en las políticas estatales, operadas a través de las agencias de ciencia, las bases de datos de alta calidad *en acceso abierto* deben ser uno de los criterios de medición de calidad más importantes, por encima de los referentes de medición que tienen a la base un declarado y abierto ánimo de lucro. Esta idea está fundada en dos razones: de un lado, porque América Latina y el Caribe no debe apostarle exclusivamente ni de preferencia a los estándares de calidad exógenos a la dinámica de producción del saber regional; y en segundo lugar porque continuar prefiriendo los referentes comerciales es inconsecuente con las posibilidades reales de las universidades y centros de investigación en materia presupuestal.